



4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2025-10200 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida, Transporte y Tratamiento de Basuras Domésticas.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2025, adoptó entre otros acuerdos el de aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Recogida, Transporte y Tratamiento de Basuras Domésticas, adaptada a la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos contaminados para una economía circular, del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, se entenderá definitivo el acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de que se adopte un nuevo acuerdo plenario.

Corvera de Toranzo, 1 de diciembre de 2025.

La alcaldesa-presidente,
Mónica Quevedo Aguado.

2025/10200

CVE-2025-10200